REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



NCRD /

IEAV

PATENTES COMERCIALES maan.

DECRETO EXENTO № 36/5 /

CAUQUENES

1 8 AGO, 2027

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial Provisoria de MULTIRREPUESTOS CAUQUENES S.P.A., RUT.: 77.489.106-4, para el giro "Repuestos y Accesorios para Vehículos Motorizados" en calle Antonio Varas N° 850-A, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
- ✓ Constitución de la Sociedad;
- ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 697 de fecha 31 de mayo de 2022;
- ✓ Informe Sanitario N° 2207312346;
- ✓ Contrato de Arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente comercial Provisoria, con el giro "Repuestos y Accesorios para Vehículos Motorizados"; a nombre de MULTIRREPUESTOS CAUQUENES S.P.A., RUT.: 77.489.106-4, ubicada en calle Antonio Varas N° 850-A, Cauquenes. A contar del 01.07.2022, hasta el 30.06.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

Very Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

SECRETARIA

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes